



H. AYUNTAMIENTO DE TEKAL DE VENEGAS
Periodo Constitucional 2012-2015



ARTICULO 9 A

Fracción IV

Inciso B

Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras;

PERIODO: 2012-2015

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información

Tesorería Municipal

Nombre y Firma del Titular de la Unidad Administrativa


Enrique Verde Kantun

Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública


C. ENRIQUE VERDE KANTUN

Fecha de Generación del Documento: 15 JULIO 2013

Fecha de actualización: 15 JULIO 2013



H. Ayuntamiento de Tekal de Venegas

Periodo constitucional 2012-2015



ASUNTO: Respuesta a requerimiento de información

Tekal de Venegas, Yucatán, a 15 de julio de 2013

No. de oficio: s/n

C. ENRIQUE VERDE KANTUN

Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública

Presente:

Por este medio y de la manera mas atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio en el que me solicita información relativa a las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras de este Ayuntamiento en el periodo comprendido entre el primero de septiembre de 2012 hasta lo que va de la presente administración.

Una vez revisadas las disposiciones normativas que tienen relación con el requerimiento anterior, le informo lo siguiente:

- Que las tarifas y cuotas aplicables a impuestos y derechos son las señaladas en la Ley de Hacienda del H. Ayuntamiento de Tekal de Venegas vigente, misma que se encuentra publicada en la fracción primera.
- Que no obstante, que se encuentran señaladas en la Ley de Hacienda anteriormente citada, las cuotas por contribuciones de mejoras no son aplicables en el municipio.

Por lo tanto:

DECLARO LA INEXISTENCIA DE COBROS POR CONTRIBUCIONES DE MEJORAS COBRADAS POR LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKAL DE VENEGAS.

Sin otro particular quedó de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**C. ENRIQUE VERDE KANTUN
TESORERO MUNICIPAL**